

30 ABR. 2004

Guayaquil, marzo 15 del 2004



Señores Accionistas de  
ESTUDIO JURÍDICO SOLORIZANO ESJURSOL S.A.  
Ciudad

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2003.

La empresa registró operaciones por gastos internos.

El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa, las pruebas y seguimientos practicados a las transacciones registradas me permiten así afirmarlo.

La contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley, y estos están en orden y al día.

Quedo de los señores accionistas, muy atentamente,

  
Econ. Luis Jaramillo  
COMISARIO